

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración

Avenida de la República, 29, 2.º

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SABADOS ==

La correspondencia literaria, a la Dirección,
VILLASTAR (Teruel)

Anuncios a precios convencionales.

Año XIX

Teruel 9 de Mayo de 1931

Núm. 916

Sin título

Maestros amigos: La República llega airosa y limpia, serena y blanca. Llega trayendo ramos de olivo y brindando flores. Llega cuando el color dice en los campos fiesta y promesa, y en el cielo ofrece su dorada apoteosis el sol. Llega dejándose atrás rencores de lucha y abriendo a todos sus brazos de nieve ardiente, en ansia divinísima de fraternidad y de paz.

Hay que saludar con albricias ese llegar de venturoso augur. Hay que legitimarla en el alma de los contrarios o de los indiferentes, legitimarla con apostólica propaganda de misionero, por la persuasión tranquila, por la confianza dulce, por la tolerancia comprensiva, por la palabre que sepa a amor... Hay que hacerla vivir en adoraciones profundas; hay que hacerla amar con devociones infinitas.

Deber legal, amigos míos, es hacerlo así. Pero ya sabemos que los deberes legales, tienen limitada su eficacia si no los refrenda una convicción y un afán. Y este afán y aquella convicción la sentirán todos los Maes-

tros. Y los sentirán porque por encima de todo, quieren una España grande y feliz.

La seguridad de que la Escuela está libre, al fin, de la ingerencia caciquista, hará que la labor sea más deliciosa. La certidumbre de que los problemas de la Escuela y el Maestro van a ser, al fin, comprendidos, porque ya los han vivido las altas Autoridades de la Enseñanza, dará a la tarea una confianza y una libertad de la más consoladora eficacia.

En la Escuela hay que forjar las nuevas generaciones de la República. Olvidar la importancia de la misión que al Maestro incumbe en esta obra de patriotismo verdad, sería de justificación difícil; sería pecado, corriendo inutilmente en pos del perdón.

Ruego, pues, a mis Maestros, que dediquen a esta tarea santa un encendido y permanente afán. Dentro de la Escuela y fuera de ella, también. Y que su palabra fervorosa se haga canción patriótica en el alma de la infancia. Y se haga en los cerebros campesinos, luz y convicción. Y en las voluntades fé.

Si tenéis ocasión, dad conferencias. Si no la tenéis, buscadla o creadla;

que la voluntad hace maravillas y, si va aliada con el amor, milagros.

Para esta empresa, mi colaboración personal no ha de fallar nunca.

Amigos y compañeros: Hay que preparar la gran cruzada, sin coraza ni ballestas; con bravura en el pecho y, en la frente, luz de verdad. Hay que pregonar la buena nueva. Hay que servir a la Justicia, a la Libertad, al Derecho. Hay que asegurar la República en todos los corazones es-

pañoles. Y hay que asegurarla para siempre.

No olvidéis que la República os contempla y espera el fruto de vuestra labor, Ella—ya se ha dicho—va a dedicar a la Escuela rural sus primeros amores. Dadle, pues, a la República lo que tengáis de más selecto en la inteligencia; lo que guardéis de mayor estima en el corazón.

P. Riera Vidal

Inspector de primera Enseñanza.

El Director general de Primera enseñanza, D. Rodolfo Llopis, habla a nuestro Director de sus vastos proyectos en materia de enseñanza.

Cuando el mecanismo del Estado se democratiza y las personas y los cargos se ponen al servicio del pueblo, es tarea por demás fácil abordar a cualquier funcionario por alto que sea y conseguir lo que de otra forma, aun dentro de la más estricta, resultaría dificultado por una porción de fórmulas protocolarias siempre un poco enojosas. Este es el caso de Rodolfo Llopis. En él mucho más acusado porque a esta nota democrática del momento actual se une su modestia sin límites incapaz de posiciones afectadas a su eterna condición de amigo de los maestros y maestro siempre de sus discípulos.

Por estas razones, a pesar del poco tiempo que ha permanecido en nuestra capital, hemos conseguido hablar con él y a su amabilidad sin límites debemos la satisfacción de poder ofrecer a nuestros lectores una pequeña parte del vasto programa que se propone llevar a cabo desde la Dirección general de Primera enseñanza.

—¿.....?

—Efectivamente, se trata de un asunto harto enojoso. Puestos ya en el trance de tener que pasar como aprobados, puesto que algunos se han posesionado ya de su destino, opositores que más o menos parcialmente fueron eliminados por las Comisiones Centrales, no nos queda más recurso que extremar un poco la bondad en atención al precedente sentado por mis antecesores.

—¿.....?

—La solución depende del informe del Con-

sejo de Instrucción Pública, que se reunirá en breve; pero de prevalecer mi criterio particular aprobarían los que tuvieran entre todos los ejercicios—los calificados en provincias y los que calificaron las Comisiones centrales—tantos puntos como el que menos de los individuos que figuren en alguna de las listas supletorias. Creo que es la manera más equitativa de liquidar esta cuestión.

—¿.....?

—Sí, pensamos aprovechar la información que el señor Gascón y Marín abrió con motivo de la reforma del Estatuto; pero no para este fin, sino para elaborar un proyecto de Ley de Instrucción Pública que el Magisterio necesita y que nosotros llevaríamos a las Cortes. No conviene perder nunca de vista nuestro carácter provisional que nos obliga a esbozar únicamente una porción de cosas que de otra manera haríamos inmediatamente.

—¿.....?

—Sí, amigo Castro. Muchas dificultades. ¿Quiere usted creer que en la Dirección no he encontrado ningún dato que pueda servir? Esta es la razón de que me haya dirigido por orden telegráfica a las Inspecciones para que en un plazo breve se sirvan remitirme los estados demostrativos que necesito para formar idea exacta de la magnitud del problema escolar en provincias. Lo que allí he encontrado me sirve de muy poco y la obra que nos proponemos desarrollar el señor Domingo y yo precisa de materiales de mejor calidad.

—¿.....?

—Lo hemos anunciado y lo cumpliremos. Sí, señor. Vamos rápidamente a la creación de veinte mil escuelas. Y lo que es más, sin tener necesidad de recargar al contribuyente con nuevos tributos, sino simplemente limpiando el Presupuesto de la Nación de gastos inútiles y con la vista puesta en todo momento en el problema escolar, que es una de las mayores preocupaciones del Gobierno provisional de la República.

—¿...?

—En relación con el personal hay muchas cosas por hacer. Bien quisiera poder llegar rápidamente a la unificación de Escalafones, que ya sé que es una de las cosas que el Magisterio desea, pero sospecho que para eso no se puede hacer otra cosa de momento que aumentar la consignación para estos fines y que desaparezca cuanto antes esa separación que no tiene razón de ser. Por lo demás, yo aspiro a extender en cuanto sea posible los cursos de perfeccionamiento, aunque no a la manera corriente como estas cosas se han venido haciendo. Quiero algo más eficaz y que beneficie por igual al maestro de la capital y al de la aldea, a éste más si cabe por la rudeza del ambiente en que vive.

—¿.....?

—De eso me estoy ocupando ahora. Quiero reformar un poco la convocatoria y desde luego revisar los tribunales nombrados, pues puedo asegurar que en esos nombramientos no se ha cumplido con la escrupulosidad que fuera de desear la legislación que hay sobre el caso. Pero todo esto pronto, pues ya llevan muchos meses anunciadas y comprendo que la gente se impacienta. ¡Ah! Probablemente accederé al ruego que se me ha hecho de dar un nuevo plazo para solicitar en atención a que muchos que entonces no pudieron hacerlo reúnen en la actualidad las condiciones debidas; pero al hacer esto es preciso aumentar el número de plazas para no perjudicar a los que ya han solicitado. Creo que, de no suscitarse alguna dificultad, podrán empezar los ejercicios antes del mes de Julio.

—¿.....?

—La República espera mucho de los maestros españoles. Ellos son los que con una labor callada y constante tienen que ayudar a conquistar la aldea. Como hemos conquistado la ciudad. Y ¡para eso no basta con la labor puramente escolar, por intensa que sea...

—¿.....?

—Un gran entusiasmo; sí, señor. Eso es lo que hace nuestra actuación más difícil. Cuando se adviene a la vida pública en momentos de pesimismo y de cansancio la cosa más sencilla va bien; pero cuando, como ahora, el pueblo español ha llegado al grado de inquietud ciudadana en que vive, pendiente e ilusionado con la tarea gubernamental, es muy difícil mantener ese optimismo, a pesar de que para ello estamos dispuestos a arrostrar los mayores sacrificios. De mí sé decir que he recibido más de seis mil cartas en los días que llevo al frente de la Dirección general. Y, por qué no decirlo, muchas de mis antiguos alumnos. Ya sabe usted, quizá por experiencia, como yo, cuánto se agradecen estas cosas que vienen de ellos...

—¿...?

—¿Ahora? Descentralizar. Trato de llevar a las provincias unas cuantas cosas que, como permutas dentro de la misma provincia, substitutiones, etc., pueden contribuir a descongestionar un poco el Ministerio. Para eso será preciso sacar de Madrid personal de Negociados. Y saldrá. No hay que olvidar que la hora actual exige un poco sacrificio de todos. Pues bien; estos señores, con los Jefes de las Secciones y con la colaboración de dos o tres maestros tendrán que llenar ese cometido. Si no, las cosas se complican extraordinariamente con tanto trámite innecesario.

—¿.....?

—¿Para terminar? Que dentro de muy pocos días la finca de Riofrío, perteneciente al real patrimonio, que se venía dedicando a la cría de cerdos y al desenvolvimiento de las industrias derivadas, estará abierta para los niños de Segovia y en ella tendremos un sitio inmejorable para instalar unas cuantas instituciones circun-escolares, según habían pedido repetidas veces los maestros de aquella capital. En vez de criar cerdos, educar niños. Aquello le podría interesar a la Monarquía. ¡A nosotros nos preocupa esto último...!

* * *

Y estas palabras finales quedan flotando en el ambiente como interés de una de las grandes preocupaciones de los hombres a la República la santa preocupación por las cosas de la infancia que, a la postre, se ha de traducir en una mejor condición de la Escuela y del Maestro. ¡Al fin ha sonado la hora!

Augusto Martínez de Castro
Director de «Magister»

Para el Sr. Ministro

Es un hecho innegable, reconocido aún por los que ostentan el título de Bachiller, que el Magisterio, (sobre todo el que pasó por el tamiz de una oposición, y que hoy se encuentra regentando una escuela nacional) se halla, por lo menos, en tan buenas condiciones como aquéllos para que las puertas de la Universidad les sean abiertas sin ninguna otra prueba que las que se exigen a los del «Grado».

Muchos maestros se dedican hoy a la preparación libre de los bachilleres, obteniendo a veces señalados triunfos, y si esto es así, no sería ilógico pensar que aquéllos que están capacitados para la preparación de las enseñanzas que se cursan en los Institutos, estarán en buenas condiciones para ingresar donde más tarde han de ir sus alumnos.

De esta manera, al mismo tiempo que se incrementarían los ingresos en el Erario público se contribuiría a que el nivel cultural de los maestros sobrepasase el canon actual, que, al fin y al cabo, el mayor beneficiado sería el pueblo, ese pueblo sensato y patriota, joven aún, del que la Patria debe esperar grandes cosas.

No vemos inconveniente en tal concesión, puesto que aquel maestro a quien se le juzgase en malas condiciones para seguir una carrera universitaria, podría ser muy pronto despedido y hasta sin necesidad de «cortesías».

Hay ansia de renovación en el Magisterio y si muchos no se lanzan a estudios Universitarios es por no sufrir antes unos exámenes de chiquillos.

España asiste hoy a un resurgimiento económico, moral y cultural, aquél que todos anhelábamos y este resurgimiento se deberá en gran parte a la escuela; luego si queremos que la Patria sea grande demos «alas» a sus maestros para que puedan volar por las regiones del saber, los cuales, al descansar, lleven a sus nidos, la escuela, el alimento que necesitan los escolares.

Hoy han desaparecido algunos elementos a quienes interesaba el obscurantismo (caciques) para poder hacer triunfar sus ideales y la España de hoy no quiere otra cosa que pan y cultura, y esto lo lograremos con sus maestros capacitados para hacer una España nueva, que sea un eslabón dentro de esa gran cadena de naciones cultas y demócratas.

Por tanto rogamos al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública vea la forma de llevar a la *Gaceta* el Decreto que permita a los maestros españoles, sobre todo a los que regentan escuelas nacionales en propiedad, ingresar en la Universidad con las mismas pruebas que se exigen a los que poseen el Grado de Bachiller.

No pedimos pan, aunque lo necesitemos, sólo tenemos ansias de cultura.

Santiago Ruiz

Martín del Río y Mayo 1931.

ENVÍO: A las Asociaciones todas para que tomen con interés esta sugerencia e interpongan su valioso cooperación en favor de la consecución de una causa tan justa.

A los opositores no incluidos en las listas y a los que cuenten con cinco años de servicios

Queridos compañeros: Ante la imposibilidad de contestar a todos por carta, lo hago por medio de LA ASOCIACION. De todas veras os digo, que no quisiera haber emprendido tan ardua campaña, cuyo final podía ser más desastroso que el de Monte-Arruit y Anual. Reflexionemos haciendo un poco de historia. Todos clamábamos al cielo cuando el Tribunal Central nos juzgó tan despiadadamente y España entera haciéndose eco de tan nefasto resultado, no tuvo inconveniente de adherirse a nuestra protesta, por la sencilla razón de que se quedaban más de 3.000 Escuelas para ser desempeñadas interinamente, cuyos tres millones de pesetas, ya estaban consignados en presupuesto aprobado. Legalmente quedaría justificada esta inversión de fondos; mas en la conciencia de todos, reinaba la desconfianza; patrimonio de la mala administración del régimen caído.

Apretando la cuña, el Sr. Tormo le dió una solución al asunto completamente distinta a las que fueron presentadas por la inmensa mayoría de las Comisiones personadas en Madrid. Hubiera bastado con ratificarse en lo adoptado por el Tribunal, convocando acto seguido otras oposiciones; o haber aprobado a todos, mediante las pruebas que hubieran considerado oportunas. Ya sabéis que nada de esto se hizo, sino que fuimos clasificados arbitrariamente, porque en la R. O. de convocatoria no se exigían fracciones de puntos y sí una unidad equivalente a 75. ¿Pues en

en qué cabeza cabe, atribuir a una misma convocatoria dos causas opuestas y contrarias? A consecuencia de esta arbitrariedad, cuyos resultantes fueron, que con más puntuación nos quedábamos eliminados muchos opositores en igualdad de circunstancias por encontrarnos todos en el mismo plano del suspenso; recurrimos al nuevo ministro, consiguiendo la R. O. de 6 de Abril que nos permite a los aprobados en Provincias, repetir el 10 de Junio próximo los ejercicios que ante el Tribunal Central fueron suspendidos. No cabe duda que en el ánimo del muy competente ex-ministro Sr. Gascón y Marín, anidaba la idea de darle al asunto una solución legal; advirtiéndonos que se aprobaría a todos que humanamente fuera posible y que de seguir los Tribunales su criterio, hubiéramos sido todos aprobados, reconociendo que su antecesor, nos debía haber aprobado o suspendido a todos, pues tan suspenso lo consideraba al de 74'999 puntos, como al que había obtenido cero. Por otra parte, añadió; el fallo de los Tribunales es inapelable. No obstante, el Estado, por circunstancias especiales, tiene perfectísimo derecho a colocar transitoriamente a quien considere apto, si las necesidades del servicio lo requieren. Váyanse tranquilos que se formara una amplia cuarta lista, tercera supletoria, por haber muchas vacantes y por asistirles indeterminado derecho.

Ahora ha cambiado completamente la hoja; presentándose el momento más oportuno y de mayor urgencia de formar una Comisión de ambos sexos, interesándole al simpático don Rodolfo Llopis, Director general de Primera Enseñanza, afiliado demócrata a la Casa del Pueblo de Madrid, donde tuve el honor de oír, conocer y saludar, que todos, absolutamente todos seamos aprobados, por asistirnos el derecho indeterminado a que aludía el señor Gascón y Marín de imperecedera memoria para el Magisterio.

Por el fatal compañerismo me es muy doloroso advertir que Montero no quiere de ningún modo, formar parte de la Comisión permitiéndome por última vez convocar a todos los interesados, a una reunión, que tendrá lugar, (previa autorización de las Autoridades correspondientes), en la Escuela Normal de Maestros el día 10 del actual a las once horas de la mañana.

En cuanto a los que contamos con 5 años de servicios, me dieron palabra de honor en

el Ministerio de que estaban ultimando las listas y que en breve se publicarían en la *Gaceta*, por no tener la ley carácter retroactivo. A los dos días recibí un telegrama que me decía: «Acompañando visita anoche, publicación de las listas de 5 años de servicios, enhorabuena» Será leído el día de la reunión.

No quiero terminar sin hacer constar nuestra inmensa gratitud, a nuestro estimado y acérrimo defensor de nuestra causa Director de LA ASOCIACIÓN, Sr. Pueyo, acompañándome en Madrid a todas partes.

Vuestro compañero que os saluda.

José Montero

Villar del Cobo, 27-4-31.

Las luces interiores del alma del niño, se encienden con las luces que impresionan sus sentidos. Por eso el buen educador procura que todo lo que el niño vea y oiga, sea digno de él, para que las ideas, que como lámparas se encienden en el santuario de su alma, sean nobles y dignas.

Sección oficial

24 Abril. O. Sustitución de la bandera republicana.

Circular. Llegan hasta esta Dirección general de Primera Enseñanza multitud de comunicaciones en las que Profesores, Inspectores y Maestros participan haber recibido con íntimo regocijo el advenimiento de la República. Participan además haber retirado de las Escuelas y de los locales dependientes de esta Dirección general el retrato de don Alfonso de Borbón y de las demás personas de su familia y haber procedido a sustituir la bandera bicolor de los días monárquicos por la bandera roja, amarilla y morada de la República española.

Esos Maestros, Inspectores y Profesores han cumplido con su deber. Escuchando los latidos de su corazón y obedeciendo los impulsos de su conciencia no han hecho sino adelantarse a los deseos de esta Dirección general.

Esta Dirección general de Primera enseñanza se siente satisfechísima ante la espontánea y fervorosa adhesión prestada por Maestros, Inspectores y Profesores a la República. Esa actitud, tan firme y resuelta desde el primer momento, es la prueba más fehaciente de que la República hace tiempo que vivía ya en sus corazones.

Pero acaso existan todovía algunas Escuelas cuyos Maestros, atentos siempre a las órdenes que emanan de la Superioridad para acatarlas y obedecerlas ciegamente, no hayan retirado aun el retrato de don Alfonso, ni hayan sustituido la bandera nacional, en espera de que así se les ordenase. Esos Maestros si los hubiere, deben proceder inmediatamente a retirar de las Escuelas el retrato de don Alfonso y todo cuanto simbolice o aluda a la Monarquía, y deberán proveerse de la bandera republicana, con cargo al actual presupuesto de su Escuela, quedando, desde luego, autorizados para realizar la correspondiente transferencia de crédito.

Al mismo tiempo conviene recordar que, según los preceptos legales, en todas las Escuelas durante las horas de clase debe ondear la bandera nacional).

Y, por último, los Maestros todos, al cambiar la bandera monárquica por la republicana o al retirar de la escuela el retrato de don Alfonso, deben explicar a los niños la significación de aquel acto. Con sencillez y emoción como corresponde al gesto ciudadano realizado por el pueblo español, tienen que referir a los niños lo que ha ocurrido en España en estos últimos tiempos hasta el advenimiento de la República, el ejemplo cívico que ha dado nuestro pueblo, el asombro con que nos contempla el mundo, la gran reserva moral que significa España en el orden internacional y la esperanza y optimismo justificados que se advierten en el pueblo español desde que tiene conciencia de ser soberano de sus propios destinos. Los Maestros, en fin, con esta lección ocasional, pueden y deben hacer una magnífica lección de ciudadanía.

Madrid, 24 de Abril de 1931.—El director general, *Rodolfo Llopis*.

(*Gaceta*, 25 Abril).

30 Abril O. Ascenso por corrida de escalas

Se ha publicado la corrida de escalas de Maestros y Maestras del primer escalafón con efectos económicos y de antigüedad desde 5 de Marzo a 1.º de Abril que alcanzan respectivamente hasta los números 5.483 y 5.271; y la de Maestros y Maestras del segundo, desde 1.º de Enero a 1.º de Abril inclusive que comprende hasta los núms. respectivos 4.138 y 3.750—(*Gaceta* 3 Mayo).

Su gran extensión nos impide publicarla íntegramente.

Sección de Socorros de la Confederación Nacional de Maestros

Resumen de la cuenta de ingresos y gastos del primer trimestre de 1931, según los libros de Tesorería.

Ingresos	5.242'97 pesetas
Gastos	1.854'20 pesetas

Diferencia	3.388'77 pesetas
Existencia anterior	25.950'57 pesetas

Superavit	29.319'34 pesetas
Anticipos reintegrables, doce	2.802 pesetas
Socorro a la señora viuda de D. Antonio Moreno, Maestro que fué de Benferri (Alicante)	1.650 pesetas

Quien desee ingresar en esta pujante Sección, puede solicitar detalles y folleto de propaganda del Presidente, Avenidad de las Universidades, 36, Bilbao, enviando en sellos treinta céntimos de peseta para la contestación.

Torrejón de Velasco (Madrid) 31 de Marzo de 1931.—El Tesorero, Z. Ladislao Santos. El V.º B.º del Presidente, C. Martínez Page.

Siempre que haya faltas inveteradas en una escuela, debe el maestro ver en sí mismo algo de culpable y erróneo, algo que imperiosamente reclama enmienda, y que le hace poco a propósito para desempeñar las funciones de su cargo, a menos que su puntualidad no sobrepuje a la de sus discípulos, que no tome un vivo interés en sus lecciones, las deje sin disgusto y las vuelva a comenzar con agrado.

De Huérfanos

Para conocimiento de nuestros lectores, publicamos a continuación los documentos que deben integrar todo expediente:

- 1.º Instancia solicitando el auxilio o pensión.
- 2.º Partida de defunción del causahabiente.
- 3.º Certificación de la Sección Administrativa justificando que el causante estaba en activo al morir.
- 4.º Partida de matrimonio.

5.º Partida de nacimiento de cada uno de los Huérfanos con derecho a pensión.

6.º Justificante del Centro correspondiente donde realice estudios.

7.º Remisión del expediente a la Junta Provincial para su informe. »

Nombramientos provisionales de destino de opositores comprendidos en la segunda lista supletoria para Escuelas de esta provincia, publicados por Orden de 20 de Abril último.

N.º 119.—D. León Sanz García.—Orihuela de Tremedal.

» 189.—D. José Senisa Bosqued.—Vinaceite.

» 202.—D. José Bernabé Quinto.—Alobras.

» 206.—D. Antonio Sebastián Catalán.—Gargallo.

» 231.—D. José Tarruella Bueno.—Arens de Lledó.

» 259.—D. Francisco Hurtado Moya.—Allueva.

» 292.—D. Alfredo Salido Aguilar.—Saldón.

En la librería «Patria» de D. Venancio Marcos, hallarán nuestros compañeros la bandera nacional tricolor, y el primer grado de la Historia de España declarada de texto oficial por Real Orden 15 Abril 1930.

Ambas cosas son imprescindibles en las escuelas nacionales.

Cooperativa Pedagógica

Para conocimiento de cuantos se interesan por la Cooperativa, en lo referente a organización provincial, publicamos los nombramientos siguientes:

Delegado provincial, D. Agustín Izquierdo, de Linares de Mora.

Agente del partido de Aliaga, D. José Plá, de Ejulve.

Id. id. de Alcañiz, D. Antonio Laviña, de Calanda.

Id. id. de Montalbán, D. Salvador Loscos, de Utrillas.

Id. id. de Valderrobres, D. Máximo Martínez, de La Portellada.

Agente local y comarcal de Teruel, D. Pedro Pueyo, de Villastar.

NOTICIAS

Nuevo Jefe

En sustitución del señor Arias, que venía desempeñándolo, se ha nombrado jefe de la Sección de Provisión de Escuelas a don Jorge Moya, que prestaba sus servicios en la Normal de Guadalajara, como administrativo.

Saludamos al nuevo jefe y le deseamos éxito en su destino.

Concurso de traslado

Han sido remitidas a Madrid todas las peticiones de destino presentadas.

Advertimos esto para tranquilidad de los solicitantes.

Boda

El miércoles tuvo lugar, en esta capital el enlace matrimonial de la bella señorita Adelina Consuelo Pérez Chaineau con el acreditado industrial de Alustante D. Calixto Lorente Lorente: repetimos nuestra enhorabuena a las novios y familiares, deseándoles feliz viaje.

Este fausto motivo nos dió la grata ocasión de saludar a nuestros compañeros y antiguos amigos D. Vicente H. Pérez, Maestro de Seldo (Castellón) y el Maestro de Manchones (Zaragoza) padre y hermano político de la novia.

El multicopista "Ibérico"

tamaño comercial, doble plancha, 21x31, completamente equipado con seis hojas papel hectográfico, un frasco de tinta violeta, un lapicero hectográfico y un esponja para la limpieza por

30 pesetas

libre de gastos de porte y embalaje.

Los clientes que por carecer de máquina de escribir no les ofrezca utilidad el papel hectográfico, pueden optar por recibir en su lugar un frasco de tinta del color que deseen. Se pueden fabricar sobre encargo tamaños especiales para grandes impresos.

El multicopista «Ibérico» y sus accesorios pueden adquirirse sin aumento de precio en el siguiente depósito.

Manuel Millán Villanueva

MAESTRO NACIONAL

Avenida de la República, 29, 2.º

TERUEL

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Demostración, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

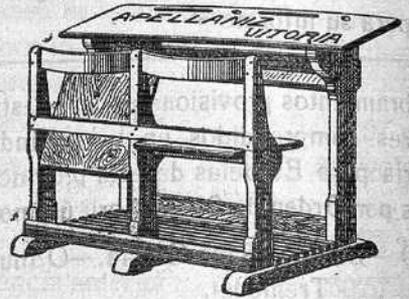
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de